



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°19.-

SESIÓN ORDINARIA N°19/2019.-

En Osorno, a 04 de JUNIO de 2019, siendo las 15.09 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 28 de MAYO de 2019.
2. ORD. N°839 DEL 27.05.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos e Inversión, en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2019.
3. ORD. N°772 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.200.000.- para la ejecución del proyecto "Adquisición de Concentrado para Vacunos".
4. ORD. N°776 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Pequeños Agricultores Rupayán de Pichidamas, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto "Compra Concentrados para Ganado".
5. ORD. N°783 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Deportivo Español, Rama de Básquetbol, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto "Club Deportivo Español participa con sus series menores en Liga Saesa y Femisur 2019".
6. ORD. N°787 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevo Porvenir, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto "Remodelación Cocina C.R.A. Nuevo Porvenir".
7. ORD. N°806 DEL 30.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Universidad Austral de Chile, por un monto de \$40.260.000.- para la ejecución del proyecto "Estudios Paleontológicos, Arqueológicos y Astrofísicos de los Sitios Pilauco y



Concejo Municipal

Los Notros, Patagonia Noroccidental, Osorno, Chile, Enero a Diciembre 2019”.

8. ORD. N°791 DEL 29.05.2019. DIDECO. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para designar a dos Concejales para integrar el Comité Técnico para proceso año 2019 del Programa de Presupuestos Participativos, conforme al Reglamento N°262 que modifica Reglamento N°199 en su artículo 7°, «REGLAMENTO DE PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO».
9. ORD. N°847 DEL 29.05.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar recursos para pago de bonificaciones de Plan de Retiro Docente Ley N°20.976.-
10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 28 de MAYO de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°18 de fecha 28 de MAYO de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°252.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°839 DEL 27.05.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos e Inversión, en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2019.

Se da lectura al «ORD.N°839 DAEM. ANT: ORD.N°23/23.05.2019, REPOSICIÓN CASA CUIDADOR ESCUELA RURAL PICHIL. MAT: SOLICITAMOS



Concejo Municipal

INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS E INVERSION. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos e Inversión en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2019:

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.06.001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	45.000.-
TOTAL			45.000.-

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.31.02.004.034	1	Construcción vivienda auxiliar cuidador Escuela Rural Pichil	45.000.-
TOTAL			45.000.-

JUSTIFICACIÓN:

La presente modificación presupuestaria es para dar cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Proyectos e Infraestructura D.A.E.M., en Ord. N° 23 de fecha 23.05.2019.

SP1 FONDOS DAEM

Sin otro particular.

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos e Inversión, en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2019.



Concejo Municipal

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.06.001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	45.000.-
TOTAL			45.000.-

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.31.02.004.034	1	Construcción vivienda auxiliar cuidador Escuela Rural Pichil	45.000.-
TOTAL			45.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°839 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 27 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°253.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°772 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.200.000.- para la ejecución del proyecto "Adquisición de Concentrado para Vacunos".

Se da lectura al «ORD.N°772. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE COMUNIDAD INDIGENA FORRAHUE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE MAYO 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 04.06.2019, la solicitud de aporte de la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.200.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de concentrado para vacunos".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.200.000.- para la ejecución del proyecto "Adquisición de Concentrado para Vacunos". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°31-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de mayo de 2019; Ordinario N°608 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de mayo de 2019 y Ordinario N°772 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°254.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°776 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Pequeños Agricultores Rupayán de Pichidamas, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto "Compra Concentrados para Ganado".

Se da lectura al «ORD.N°776. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RUPAYAN DE PICHIDAMAS. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE MAYO 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 04.06.2019, la solicitud de aporte del Comité de Pequeños Agricultores Rupayán de Pichidamas, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra concentrados para ganado".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité de Pequeños Agricultores Rupayán de Pichidamas, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto "Compra Concentrados para Ganado". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°36-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha



Concejo Municipal

27 de mayo de 2019; Ordinario N°608 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de mayo de 2019 y Ordinario N°776 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°255.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°783 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Deportivo Español, Rama de Básquetbol, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto "Club Deportivo Español participa con sus series menores en Liga Saesa y Femisur 2019".

Se da lectura al «ORD.N°783. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL, RAMA DE BASQUETBOL. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE MAYO 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 04.06.2019, la solicitud de aporte del Club Deportivo Español, Rama de Básquetbol, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Club Deportivo Español participa con sus series menores en Liga Saesa y Femisur 2019".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo Español, Rama de Básquetbol, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto "Club Deportivo Español participa con sus series menores en Liga Saesa y Femisur 2019". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°33-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de mayo de 2019; Ordinario N°608 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de mayo



Concejo Municipal

de 2019 y Ordinario N°783 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°256.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°787 DEL 28.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevo Porvenir, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto "Remodelación Cocina C.R.A. Nuevo Porvenir".

Se da lectura al «ORD.N°787. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS NUEVO PORVENIR. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE MAYO 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 04.06.2019, la solicitud de aporte del Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevo Porvenir, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Remodelación cocina C.R.A. Nuevo Porvenir".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevo Porvenir, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto "Remodelación Cocina C.R.A. Nuevo Porvenir". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°32-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de mayo de 2019; Ordinario N°608 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de mayo de 2019 y Ordinario N°787 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°257.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°806 DEL 30.05.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Universidad Austral de Chile, por un monto de \$40.260.000.- para la ejecución del proyecto "Estudios Paleontológicos, Arqueológicos y Astrofísicos de los Sitios Pilauco y Los Notros, Patagonia Noroccidental, Osorno, Chile, Enero a Diciembre 2019".

Se da lectura al «ORD.N°806. DIDECO. ANT: APOORTE UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE MAYO 2019. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SRTA. MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 04.06.2019, aporte municipal a la Universidad Austral de Chile, por un monto de \$40.260.000.- para la ejecución del proyecto "Estudios Paleontológicos, Arqueológicos y Astrofísicos de los sitios Pilauco y Los Notros, Patagonia Noroccidental, Osorno, Chile, Enero a Diciembre 2019".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO(S)».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Es un honor aprobar estos presupuestos, con todos los estudios que la Universidad Austral ha realizado en el transcurso de este año, en honor a la investigación acá en la ciudad de Osorno, quisiera solicitar si nos pueden informar sobre los aportes que se le han otorgado a la Universidad Austral".

CONCEJAL BRAVO: "Atendiéndose a la importancia que tiene este tema, para Osorno, la Región y el País, sería posible que vinieran los especialistas a indicar en qué van a consistir sus estudios":

ALCALDE BERTIN: " Muy bien que se invite al doctor Mario Pino Quivira, que es el Investigador responsable del Proyecto. Ahora en votación señores Concejales"



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte municipal a la UACH de \$40.260.000.-, para la ejecución del proyecto "Estudios Paleontológicos, Arqueológicos y Astrofísicos de los Sitios Pilauco y Los Notros, Patagonia Noroccidental, Osorno, Chile, Enero a Diciembre 2019", suscrito con fecha 21.01.2019 entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la Universidad Austral de Chile. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°806 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°258.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°791 DEL 29.05.2019. DIDECO. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para designar a dos Concejales para integrar el Comité Técnico para proceso año 2019 del Programa de Presupuestos Participativos, conforme al Reglamento N°262 que modifica Reglamento N°199 en su artículo 7°, «REGLAMENTO DE PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO».

Se da lectura al «ORD.N°791. DIDECO. MAT: SOLICITUD DE DESIGNACION DE DOS CONCEJALES PARA COMITÉ TECNICO. OSORNO, 29 DE MAYO 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente y junto con saludarlo, informo a Ud. Que de acuerdo al reglamento 262 que modifica reglamento 199 en su artículo 7 del Programa de Presupuestos Participativos, el Comité Técnico de este programa deberá estar compuesto por dos concejales, por lo que se solicita que en la próxima sesión de concejo del día martes 4 de junio se pueda dejar estipulado quienes integrarán en representación del cuerpo colegiado este Comité Técnico para proceso del año 2019.

Cabe señalar, que este programa tiene como objetivo distribuir recursos municipales en inversión territorial, a través de un proceso de participación ciudadana normada y transparente. Esto implica que vecinos y vecinas, diagnostiquen, debatan, prioricen y seleccionen las iniciativas a financiar.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Quienes se proponen".



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: " Me propongo señor Alcalde".

CONCEJAL BRAVO: " También me propongo señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " En consecuencia, si no hay más propuestas, votaríamos por los dos señores Concejales, en votación".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a los Concejales don Osvaldo Hernández Krause y don Víctor Hugo Bravo Chomali, para integrar el Comité Técnico para proceso año 2019 del Programa de Presupuestos Participativos, conforme al Reglamento N°262 que modifica Reglamento N°199 en su artículo 7°, «REGLAMENTO DE PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO». Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el ordinario N°791 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°259.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°847 DEL 29.05.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar recursos para pago de bonificaciones de Plan de Retiro Docente Ley N°20.976.-

Se da lectura al «ORD.N°847. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE MAYO DE 2019. A: MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. ALCALDESA (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle, a través del presente, solicito a usted incluir en Tabla del próximo Concejo aprobación de recursos para pago de bonificaciones de plan de retiro docente Ley N°20.976.
2. Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar recursos para pago de bonificaciones de Plan de Retiro Docente Ley N°20.976. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°847 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 29 de mayo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°260.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera saber si hay alguna información respecto a las veredas de la Ruta U-400, saber si ha llegado financiamiento, porque estaba aprobado ese proyecto".

ALCALDE BERTIN: " Le informamos por escrito Concejala".

2.- CONCEJALA URIBE: "También quisiera información respecto a la pasarela que está ubicada al lado del pasaje Bellavista, este tema, personalmente, lo había solicitado el 5 de febrero de 2015, y ahora salió publicado en los medios de comunicación que se está reparando, y los vecinos están muy agradecidos".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, que se informe".

3.- CONCEJAL BRAVO: "Hay una inquietud que tienen los vecinos de Villa Austral, debido a que existe un negocio llamado "Fénix", que vende alcohol en la esquina de calle Diego de Almagro con Cervantes, y al lado está el pasaje Carabinero Miguel Vásquez, el cual vende alcohol hasta altas horas de la noche, y además, ahora, en el mismo local, se está construyendo un segundo piso, por lo tanto, la inquietud de los vecinos es saber si esta construcción tiene autorización por la Dirección de Obras Municipales, también si este local ha tenido multas, ya sea por Carabineros o la Municipalidad".

ALCALDE BERTIN: "Se va informar por escrito si este local ha tenido multas de la Municipalidad, y si tiene autorización de construcción por la Dirección de Obras Municipales".



Concejo Municipal

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel Mancilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Buenas tardes, efectivamente, señor Alcalde, hay una construcción, sin permiso que fue notificada por el Departamento de Obras Municipales, y la parte administrativa lo lleva el Juzgado de Policía Local, en ese caso es una construcción que fue denunciada a Contraloría Regional de la República, que nos hicieron las consultas referente al tema, y está en proceso".

ALCALDE BERTIN: "Por qué Contraloría".

SEÑORA VILLARROEL: "Un particular hizo la denuncia directamente a Contraloría, y ésta nos solicitó informar sobre el tema".

ALCALDE BERTIN: "Se cursó la infracción correspondiente y se paralizó la obra".

SEÑORA VILLARROEL: "Efectivamente, artículo 116, de la OGUC, y 145 de la Ordenanza General".

ALCALDE BERTIN: "Hay que esperar el resultado del Tribunal, si manda a demoler o no, ellos tienen dos opciones, una es regularizar, o demoler".

SEÑORA VILLARROEL: "Sí, siempre nosotros, como municipalidad, señor Alcalde, ha sido que la gente primeramente tenga la opción de hacer las cosas como corresponden, o sea, acatando la Ley, sacando el permiso y se normaliza, pero el Juez de Policía Local siempre cobra la multa conveniente por haber iniciado la obra sin el permiso correspondiente".

ALCALDE BERTIN: "Pero se evitaría la demolición".

SEÑORA VILLARROEL: "Efectivamente".

ALCALDE BERTIN: " En caso de que no regularice, hay que demoler".

SEÑORA VILLARROEL: "Nosotros fiscalizamos que tenga el permiso y posteriormente que saque la recepción final para poder funcionar, para evitar la demolición".

ALCALDE BERTIN: "Si no obtiene la recepción final, sigue funcionando con su misma patente".

SEÑORA VILLARROEL: "Lo que pasa es que son cosas distintas, son leyes distintas, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, dice en el Artículo 116, que una construcción no puede iniciarse si no tiene el permiso respectivo, y a la vez también el artículo 145 dice, que la



Concejo Municipal

construcción no puede ser habitada si no está con recepción final, ahora la ley de Rentas dice, que se puede otorgar una patente provisoria hasta por 12 meses, siempre y cuando el Plano Regulador, por el uso de suelo, lo permita”.

ALCALDE BERTIN: “Pero como ya tiene una patente ahí, por la construcción del primer piso, al construir el segundo piso, y si está sin recepción, se puede seguir autorizando esa misma patente”.

SEÑORA VILLARROEL: "Lo que pasa es que si ese primer piso está autorizado, tiene permiso y tiene recepción, no hay problema para que el local funcione en el primer nivel, lo que está hoy día en cuestionamiento es el segundo piso de la construcción, y ese segundo piso no puede ser ocupado, ni tampoco puede tener una patente de una actividad distinta a la que está autorizada”.

ALCALDE BERTIN: "Bien”.

CONCEJAL BRAVO: "Gracias Alcalde”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Con respecto al tema, en algunos seminarios se ha mencionado igual, a nivel nacional, con respecto a las patentes de alcoholes, que éstas son aprobadas cada 6 meses, creo que nosotros la pasamos 1 vez al año”.

ALCALDE BERTIN: "La renovación es cuando el cliente viene y hace el trámite de la renovación, no es que cada patente pase por el Concejo, se informan al Concejo todas las que hicieron el acto de renovación cada 6 meses”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sería bueno, quizás, así como se hace en otras municipalidades, que nos pudiéramos reunir antes que pasen a Concejo las patentes de alcoholes, en una reunión de Comisión, para ir viendo una a una estas patentes, para poder resolver algunas dudas, y así no estar discutiendo en el Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Estoy de acuerdo, porque así nosotros podríamos conocer un poco el historial de cada patente de alcohol que estamos aprobando, específicamente, saber cuál ha sido su comportamiento durante el año, o los 6 meses, ver cuántos partes tiene, qué tipo de infracción tiene, por eso sería bueno ver este tema en una reunión, antes que pase a Concejo”.

ALCALDE BERTIN: “No sé si eso es suficiente para tomar una decisión, no quiero inducir a un error, porque si ustedes toman una decisión en un momento determinado y están contraviniendo alguna disposición legal, no tiene ningún sentido hacerlo”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, si es pedir información sobre algunas determinadas patentes nada más”.

ALCALDE BERTIN: “Claro, pero si en esa reunión ustedes toman la decisión de no dar la patente, por ejemplo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, esa decisión la tomamos en el Concejo, si es más que nada tener la información previa, ya que nos pasan las 500 o 600 patentes”.

CONCEJALA URIBE: “Solamente ir verificando y poder hacerles el análisis”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es para resguardarlo a usted también”.

ALCALDE BERTIN: “La pregunta jurídica que yo me hago es si podemos nosotros, con esas observaciones, negarnos a dar una patente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí”.

CONCEJAL CARRILLO: “Según la jurisprudencia que hay, sí”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase el Señor Cavada y nos aclare una duda”.

Se integra a la mesa el Señor Juan Carlos Cavada Palma, Director Asesoría Jurídica (S)”.

SEÑOR CAVADA: “Presidente, Concejales, buenas tardes. Respecto de las patentes de alcoholes, los requisitos están establecidos en la ley y contra esos requisitos, o imponer nosotros mayores requisitos no hay ninguna posibilidad, lo que señala respecto de algún cambio jurisprudencial en Contraloría, efectivamente, ha habido ciertos dictámenes aislados frente a reclamos y eso hay que analizarlo con mayor profundidad, al respecto y de lo que existe, nosotros no podemos imponerle más condiciones, más requisitos, eso lo establece el legislador, pero sí lo que dice don Emeterio, podemos hacer la investigación, ya que hubo un pronunciamiento particular, pero en términos generales, es lo que siempre se ha conversado acá y es que tenemos que apegarnos estrictamente a lo que está establecido”.

ALCALDE BERTIN: “Qué hace que la apreciación cambie, que tan potente tiene que ser el dato que se tenga para poder caducar una patente, porque tengo entendido que cada vez que hemos caducado una patente, se vienen los juicios y terminamos perdiendo”.

SEÑOR CAVADA: “De hecho, puede haber existido que el mismo municipio haya caducado la patente y Contraloría lo pudo haber reafirmado, pero eso



Concejo Municipal

no significa que judicialmente después no se ventile, vía en recurso de protección, vía nulidad de derecho público, que están haciendo algunos locatarios y eso evidentemente puede traer aparejado una consecuencia negativa en contra del Municipio y la propia Contraloría que respalde este tipo de actuaciones, por eso hay que darle una vuelta y profundizar antes de tomar una decisión y analizarlo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sería bueno analizarlo”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema”.

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Solicito un informe a Asesoría Jurídica, sobre la situación de los Asistentes Sociales y Psicólogos que estaban trabajando en Convivencia Escolar, que se les solicitó salir de sus cargos a algunos, por un dictamen de Contraloría, que es el de Yumbel, y en uno de los párrafos se menciona que los funcionarios a cargo deberían ser Profesionales, que trabajen el área Técnico Pedagógico y en algún momento se habían mencionado Asistentes Sociales, y por eso quiero solicitar un informe jurídico por esta doble interpretación que tenemos algunos. Me reuní con los Asistentes Sociales y ellos no están conformes en base a la interpretación que hizo el D.A.E.M. de Osorno y esta interpretación solo se hizo en Osorno y en Temuco, y las consultas ya las está haciendo la Provincial de Educación a la Contraloría Nacional y también a la Contraloría Regional se hicieron algunas consultas y hay una doble interpretación, también leí el dictamen y lo estamos trabajando con un abogado, por eso quisiera tener la posición jurídica por escrito con respecto a los cargos actuales y que me puedan copiar el decreto de nombramiento de las actuales personas que fueron contratadas en esos cargos”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, no hay ningún problema, que se entregue el informe”.

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quisiera que se invite al Director del Hospital Base San José y al Seremi de Salud, a fin de exponer la situación del Hospital de Osorno, específicamente Urgencias, y por las nuevas y distintas políticas internas que se han estructurado para ahorrar recursos dentro del Recinto Asistencial, señor Alcalde, solicito que se pueda enviar un oficio al Director del Hospital de la ciudad y por supuesto al Seremi de Salud correspondiente”.

ALCALDE BERTIN: “Hacemos las invitaciones correspondientes, no hay problema”.



Concejo Municipal

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Solicitar por escrito a Secplan el estado de avance, y sé que la mayoría de los colegas se han reunido con el Comité de Desarrollo de Villa Los Esteros, por un problema particular que tienen con las aguas servidas y estuve conversando con la Encargada en la mañana, la señora Alejandra Leal, pero quisiera que la situación actual se pudiera explicar por escrito para informarle a los vecinos”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, que se haga el informe correspondiente”.

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Este punto tiene que ver con la inquietud de los vecinos de la Junta Vecinal Carlos Condell, de Rahue Alto. Entiendo que las platas están aprobadas, pero me gustaría saber, a requerimiento de ellos, cómo va el proceso, los plazos aproximados y en qué etapa está la construcción de la nueva Junta Vecinal Carlos Condell, que es de extrema necesidad para los vecinos, ya que estuve en una reunión y ésta estaba en bastante malas condiciones”.

ALCALDE BERTIN: “Que se informe por escrito por favor”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Entiendo que está en proceso y tendríamos que saber por escrito en qué etapa va”.

ALCALDE BERTIN: “La Secplan informará por escrito, no hay problema”.

8.- CONCEJAL VARGAS: “Quisiera tener antecedentes respecto de la mantención de las áreas verdes del sector céntrico de la comuna, señor Alcalde, creo que ha habido 2 o 3 licitaciones que no han funcionado, y me da la impresión de que se nos han caído varias y qué vamos a hacer, ya ha pasado un mes que estamos haciendo labores con personal propio y cómo ha sido el desarrollo de eso y hacer un informe para ver con cuánto personal municipal estamos trabajando, los elementos con los que contamos para hacer esta labor, maquinarias, herramientas de trabajo, implementos de seguridad para los trabajadores, quiero un informe de eso, señor Alcalde, para las dudas que surgen de los vecinos del sector céntrico que dicen que el servicio está un poco lento”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, que se entregue el informe al Concejal”.

9.- CONCEJAL VARGAS: “Solicitar información por parte de la Fiscal a cargo del sumario administrativo a la Directora del Cefam de Ovejería, saber sobre las etapas que lleva de desarrollo dicho proceso, que se nos señale la copia del decreto alcaldicio, para tener mayor



Concejo Municipal

información, que tengo entendido fue en agosto o septiembre y los detalles de todas las etapas que ha cumplido esta profesional y cuántas etapas quedan todavía para concluir con este proceso administrativo, no son las conclusiones, solo las etapas de desarrollo”.

ALCALDE BERTIN: “Esto en términos generales”.

CONCEJAL VARGAS: “Sí, qué etapas desarrolladas y cuántas quedan todavía”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, indicar en qué etapa van”.

10.- CONCEJAL VARGAS: “Lo último, quisiera tener información de copia de los Convenios del uso de los Estadios, me refiero al Estadio Schilling, del sector Alday en Rahue 2, Complejo Deportivo de Rahue Alto y el Estadio recientemente reparado, el de Ovejería en la población Lago Rupanco”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema que se haga llegar la información”.

11.- CONCEJAL CARRILLO: “En mi primer punto, dice relación con el tema de Pichil.”





Sobre los trabajos que se están haciendo de las fosas en el lugar y quisiera preguntar puntualmente, cuándo se van a finalizar estos trabajos y qué queda por hacer, porque van 2 meses que se iniciaron estas obras y las personas están inquietas, ya que se acerca el invierno, cada vez llueve más y este fin de semana volvió a rebalsarse las fosas que están ahí, por tanto, quisiera saber cuándo se finaliza y que es lo que queda por hacer Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase Don Pedro por favor”.

Se integra a la mesa el Señor Pedro Cárcamo Landa, Encargado Dirección de Operaciones.

SEÑOR CARCAMO: “Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes. La verdad de las cosas es que se iba a conectar ayer, pero no estaba suficientemente fraguado. Las obras civiles llevan tiempo y tiene que haber un proceso de secado o podríamos tener un proceso de interrupción al tirar las aguas muy anticipado a dicha fosa, por lo tanto, lo que sí se está haciendo, desde mediados de mayo, es que no se están tirando las aguas servidas a los drenes, a las fosas, pero hoy día, queda conectada la planta elevadora y faltaría una última etapa que es posterior, pero eso ya queda de manera automática, esta semana ya queda todo cerrado y se van a tapar esas fosas antiguas”.

CONCEJAL CARRILLO: “Don Pedro, quisiera hacerle unas preguntas y lo primero es: esa agua que está ahí, dónde va a ser vertida”.



Concejo Municipal

SEÑOR CARCAMO: “Eso se está sacando todos los días y se saca y se tira a los drenes y a las fosas y así va a ocurrir después, esas aguas ya no van a llegar ahí, sino que directo a las fosas”.

CONCEJAL CARRILLO: “Ayer estuve observando y lamentablemente había hecho un video y no lo pude subir, pero hay una foto, que es esa:



Aquí se aprecia que ya por debajo de la fosa se hizo un canal y el agua está retornando y según las personas que estaban ahí trabajando, dicen que fue porque se le hizo muy poca pendiente al drenaje”.

SEÑOR CARCAMO: “Nosotros fuimos ahí con un topógrafo y las pendientes fueron señaladas con un estudio topográfico, así que tiene la pendiente necesaria, lo que tiene que estar pasando ahí es el agua de lluvia que cae en todos los sectores y debe estar devolviéndose por abajo. Son 5 drenes de 50 metros cada uno y tienen geotextil, por tanto, no debieran pasar”.

CONCEJAL CARRILLO: “Ayer estuve como una hora y estaban bombeando, estaban sacando agua de otra fosa y dejaron de bombear y a los 20 minutos había retornado mucha agua a la misma fosa, o sea el bombeado no surge el efecto”.

ALCALDE BERTIN: “Una apreciación de sentido común, recuerde que esa fosa está recibiendo agua de 200 casas simultáneamente”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Pero, es la misma agua que está retornando es la que están sacando y esa agua empieza a retornar nuevamente, de los drenes empieza a retornar, porque dicen que ese suelo tiene canchagua, por ende no está filtrando lo suficiente, porque si lo hubieran hecho con un poco más de profundidad y como tiene canchagua, no permite la filtración del agua y por eso el agua retorna al mismo lugar que fue sacada”.

SEÑOR CARCAMO: “Por eso se hicieron los drenes bastante extensos, 50 metros cada dren y son 5, no debiera producir ese problema y hoy va a quedar conectado, de manera que la planta elevadora va a tirar directo a la fosa”.

ALCALDE BERTIN: “Ese hoyo ya no va a existir”.

SEÑOR CARCAMO: “No, eso se va a tapar esta semana”.

CONCEJAL CARRILLO: “No hay riesgo de que esas fosas se rebalsen”.

SEÑOR CARCAMO: “No”.

ALCALDE BERTIN: “Llega a nivel el agua y toda el agua se va a los drenes y por eso en esos tubos se va el agua para los lados, esa agua se va a medida que va entrando”.

CONCEJAL CARRILLO: “Y cuando estaría listo el trabajo”.

SEÑOR CARCAMO: “Esta semana queda completamente cerrado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Con sellado y todo”.

SEÑOR CARCAMO: “Sí, esta semana queda todo terminado”.

ALCALDE BERTIN: “Conforme don Emeterio”.

CONCEJAL CARRILLO: “Los vecinos tienen que quedar conformes, yo solamente transmito”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón Alcalde, hoy día va a haber mucha lluvia, no hay peligro de rebalse de eso”.

ALCALDE BERTIN: “Es posible, depende la cantidad de agua que caiga”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Va a haber un equipo permanente de emergencia”.

SEÑOR CARCAMO: “Sí, efectivamente ahí está la Dirmao con su motobomba tirando a los drenes”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Hoy día queda funcionando prácticamente al 100% y este fin de semana queda terminado, según don Pedro”.

12.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto Alcalde, tiene relación con la ruta U-400.



Quisiera que el Director de Tránsito pueda aclararnos, ya que no sé si esa parte corresponde a Vialidad o al Municipio, esto queda a la salida de Osorno, frente a las empresas Madexpo, Madesur y Servitrans. Fui invitado por los trabajadores de Madexpo, ya que ahí han ocurrido algunos accidentes y tengo un video para mostrar.



Aquí se ve el riesgo que corren, ya que ahí adelantan y ahí tienen línea continua, por lo tanto, hay un riesgo



Concejo Municipal

permanente en ese lugar, más aún cuando hay dos o tres Industrias, porque son Industrias grandes como Madesur y Servitrans y hay mucho ingreso y salida de vehículos de ahí y no hay pista de aceleración y desaceleración y por lo tanto, quisiera saber si eso lo ve la Municipalidad o Vialidad”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase don Luis Vilches, por favor”.

Se integra a la mesa el Señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público”.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Ese es un camino de tuición de Vialidad, por tanto podemos por los buenos oficios enviar una nota y que evalúen la posibilidad de ver el tema de la pista de aceleración y desaceleración”.

CONCEJAL CARRILLO: “Si fuera posible enviar un oficio Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es tuición de Vialidad, no tenemos injerencia nosotros”.

CONCEJAL CARRILLO: “Podemos oficiar nosotros”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, por supuesto, que se oficie a Vialidad al respecto”.

13.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi último punto Alcalde, quiero entregar mi informe, ya que nosotros asistimos a una capacitación con algunos colegas, María Soledad, Osvaldo, Carlos y Mario, invitados por la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre modificación de la Ley de Plantas Municipales y hago entrega de mi informe correspondiente”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es suyo solamente”.

CONCEJAL CARRILLO: “De momento sí Alcalde”.

14.- Se da lectura al «ORD.N°575. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 07.05.2019. (ACUERDO N°228, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°12, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT: INVITA A EXPONER EN CONCEJO OSORNO. OSORNO, 24 MAYO DE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ENZO DELLAROSSA SAEZ. DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD. REGION DE LOS LAGOS. PUERTO MONTT.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Enzo Dellarossa Sáez, Director Regional de Vialidad, Región de Los Lagos, y se permite



Concejo Municipal

informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°16 efectuada en Osorno, el día martes 07 de Mayo del año en curso, se ha acordado invitarle a participar en el seno del Concejo para exponer sobre el proyecto "Acceso Norte de Pilauco" de nuestra ciudad.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo que usted pueda asistir a alguno de nuestros Concejos, los que se realizan los días martes, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio local, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación, con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los Email: yamil.uarac@imo.cl secretariaactas@imo.cl; o a los teléfonos 064- 2264301 - 2264383.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

15.- Se da lectura al «ORD.N°579. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°15 DEL 30.04.2019. (DELIBERACIÓN N°153, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). MAT: MANIFIESTA PREOCUPACION POR FALTA DE MEDICO LEGISTA EN OSORNO. OSORNO, 27 MAYO DE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ALEX MEEDER THIERS. SEREMI DE JUSTICIA, REGION DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Mex Meeder Thiers, Seremi de Justicia de la Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°15 efectuada en Osorno, el día martes 30 de Abril del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la preocupación por la falta de un Médico Legista en la morgue de nuestra ciudad. Dicha situación ha provocado que los cuerpos de personas fallecidas en Osorno sean trasladados hacia la ciudad de Puerto Montt, a fin de que se les realicen las autopsias correspondientes, aumentando aún más la angustia y tristeza en las familias dolientes.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo solicitar a usted la posibilidad de que se pueda instalar la presencia de un Médico Legista en Osorno, o de lo contrario, que desde la ciudad de Puerto Montt pueda viajar dicho profesional a realizar el procedimiento correspondiente, y evitar el trámite de traslado de fallecidos hacia la capital regional, que para las familias resulta bastante doloroso.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, agradecen desde ya vuestra buena disposición, y no



Concejo Municipal

puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

16 .- Se da lectura al «ORD.629. DAF. ANT: ORD. CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 28 DE MAYO DE 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 06.05.2019 al 10.05.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.46 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. CARLOS VARGAS VIDAL



Concejo Municipal

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

4. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

5. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE

6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**